

DOY FE Y TESTIMONIO: Que en **Ejec. 97/11** seguida a instancia de José Manuel Carballo Calo y otros contra **CLAVE REHABILITACION SL**, se dictó Decreto de fecha 26-9-11 cuya parte dispositiva dice:

"DISPONGO: Se declara a la empresa ejecutada **CLAVE REHABILITACIÓN SL** insolvente total para el resultado de este procedimiento, por la cantidad de **20.580,80 €**, insolvencia que siempre se entenderá a todos los efectos como provisional, hasta que se le conozcan bienes, en cuyo caso se harán efectivas las responsabilidades exigidas.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de Garantía Salarial advirtiéndose que contra la misma cabe interponer recurso de revisión ante este juzgado dentro del plazo de 5 días hábiles a contar desde su notificación. Asimismo se les informa que para interponer el recurso deberán ingresar en la cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado num. 2323000030009711, OP de Banesto en Lugo, la cantidad de 25,00 € como depósito para recurrir, con las excepciones previstas en la Disposición Adicional Decimoquinta de la LO 1/2009 de 3 de noviembre.

Una vez firme la presente resolución, remítase testimonio de la misma al Boletín Oficial del Registro Mercantil para su publicación en el mismo, de conformidad con lo previsto en el art. 274.5 de la LPL.

Archívense las actuaciones, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Así lo acuerda y firma D^a Carmen Varela Rebolo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social num.2 de Lugo".

Y para que sirva de notificación a la empresa **CLAVE REHABILITACION SL**, en ignorado paradero, y con último domicilio conocido en Lence Santar, 8 bajo, Mondoñedo (Lugo), a la que se advierte que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, expido el presente en Lugo, el veintiocho de octubre de dos mil once.

R. 5140

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO SIL - COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

A/27/20824

D. Lisardo Pereira Vázquez en representación de la Comunidad de Usuarios de Santa Eugenia de Asma, con domicilio en Santa Uxía de Asma, 5-, 27519 - Chantada (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,1112 l/seg. de agua procedente de 2 manantiales, en el lugar y parroquia de Santa Uxía de Asma, T.M. de Chantada (Lugo) para abastecimiento.

Las captaciones se realizan mediante sendas tuberías que conducen el agua hasta un depósito que distribuye el agua hasta las viviendas e instalaciones a abastecer.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Chantada, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 2 de Noviembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 5141

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

A/27/21264

D. Jesús Ledo López, con domicilio en Lucenza, 6 -Laxe - 27512 - Chantada (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,1238 l/seg. de agua procedente de un manantial sito en la parcela catastral 252 del polígono 2, en el lugar de Lucenza, parroquia de Laxe, T.M. de Chantada (Lugo) para usos ganaderos y limpieza de establo.

La captación se realizará en un pozo de barrena mediante una bomba, desde el que partirá conducción hasta las instalaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Folgoso do Courel, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 2 de Noviembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 5145

Anuncio

INFORMACIÓN PÚBLICA

A/27/21325

Dña. Elsa Montes Vence, con domicilio en Amorín, 10 - San Vicente de Argozón, 27511 - Chantada (Lugo), solicita la concesión de un caudal de 0,005 l/seg. de agua procedente de un manantial sito en la parcela catastral 403 del polígono 31 denominada Chousa, en el lugar de Amorín, parroquia de San Vicente de Argozón, T.M. de Chantada (Lugo) para usos domésticos.

La captación consiste en la excavación y posterior colocación de varios tubos de hormigón desde donde partirá conducción hasta el depósito que distribuye el agua a la vivienda a abastecer.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Chantada, o en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, sitas en Lugo, Ronda de la Muralla, 131-2ª planta (Edificio M.O.P.T.), donde estará de manifiesto el expediente.

Lugo, 2 de Noviembre de 2011.- EL JEFE DE SERVICIO, Manuel Rodríguez López

R. 5146

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

INSPECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL LUGO

Anuncio

CEDULAS DE NOTIFICACION

Al no haber podido notificar a las empresas que más abajo se detallan, las Actas de Infracción y Liquidación levantadas por esta Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, se procede a su notificación por este documento.

ACTAS DE LIQUIDACION

| <u>NºACTA</u> | <u>EMPRESA</u> | <u>DOMICILIO</u> | <u>IMPORTE</u> |
|-----------------|--|---|----------------|
| 272011008008164 | OLIVER ARNAU FRAGA | Avda. Alvaro Cunqueiro 2, piso 2, puerta 3º-FOZ | 4.643,47 € |
| 272011008009780 | SOCIEDAD DE GESTIÓN DE SIEMPRE SOL, S.L. | Ronda de Monte Alto, 46-B -A CORUÑA | 42,35 € |
| 272011008010184 | ESPARDO, S.L. | Calle do Buxo, 1-Bj. -LUGO | 49.839,84 € |
| 272011008010689 | ALEJO CRESPO RIBADA | Praia de Valea-San Pedro de Benquerencia, 18 -BARREIROS | 4.551,67 € |
| 272011008011295 | FRIMIÑO, S.L. | San Juan de Pena-Nadeía, s/n -LUGO | 100.597,67 € |
| 272011008011400 | HORACIO TALLERES METÁLICOS,S.L. | Capilla-Magazos, 5 -VIVEIRO | 2.713,75 € |
| 272011008011501 | JOSE INSUA LOPEZ | C/Carballido Cruz, 6 -VILLALBA | 3.903,20 € |
| 272011008011703 | P. P. MERINO, S.L. | Ronda Muralla, 161-Baj. -LUGO | 1.371,66 € |
| 272011008011804 | P. P. MERINO, S.L. | Ronda Muralla, 161-Baj. -LUGO | 1.663,80 € |
| 272011008012410 | OVIDEMAR ALIMENTARIA, S.L. | Avda. de Lugo, 10-1º -MONTERROSO | 2.986,75 € |
| 272011008012915 | RUDIMAR BURELA, S.L. | C/Leandro Cucurni, 21 -BURELA | 3.321,03 € |
| 272011008013521 | CAMIDTRANS, S.L. | C/Guardias, 67-Bj. -LUGO | 3.073,16 € |

Las presentes actas tienen el carácter de Liquidación Provisional, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 31.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Se hace expresa advertencia de que, en el